

 Justicia	CONSTANCIA NOTIFICACIÓN POR ESTADO	Código: F-CD-01-13
		Versión: 01
		Vigencia: 2024/10/17

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Artículo 125 de la Ley 1952 de 2019)

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO HACE SABER QUE:

El 24 de septiembre de 2025 se profirió la siguiente decisión:

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
706/2024	RICHARD HAROLD SALAZAR AGUDELO	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS 24/09/2025	EXP. 706	20250924 Auto_decreta_pruebas

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., al inicio de la primera hora hábil del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se fija este Estado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho y en la cartelera de la Oficina de Control Disciplinario Interno.


CÉSAR AUGUSTO ROA SANTANA
Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C - 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

 Justicia	CONSTANCIA NOTIFICACIÓN POR ESTADO	Código: F-CD-01-13
		Versión: 01
		Vigencia: 2024/10/17

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija al finalizar la última hora hábil del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho y en la cartelera de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

CÉSAR AUGUSTO ROA SANTANA
Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

Elaboró:

Manuel Felipe Aponte Díaz
Profesional Especializado (E)
Oficina Control Disciplinario
Interno

Revisó:

César Augusto Roa Santana
Jefe de Oficina
Oficina Control Disciplinario
Interno

Aprobó:

César Augusto Roa Santana
Jefe de Oficina
Oficina Control Disciplinario
Interno

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C - 10, Bogotá D.C.
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C.
Coñmutador: (+57) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170
www.minjusticia.gov.co